E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

ESTUDIOS PREVIOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
ÁREA SOLICITANTE:	Administración
RESPONSABLE:	Subdirectora administrativa o quien haga sus veces
RUBRO PRESUPUESTAL	El presente contrato se imputará al artículo presupuestal ° **2.1.2.02.02.007.703** denominado **Arrendamientos** de la actual vigencia.
CONTRATO A CELEBRAR	**ARRENDAMIENTO**
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El Manual Interno de Contratación, define entre otras que El HOSPITAL podrá contratar directamente cuando la cuantía del contrato o cuando de acuerdo a la naturaleza del contrato así se requiera.
OBJETO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CRA 11 #12-120/124, CON EL FIN DE DESTINARLO AL FUNCIONAMIENTO DEL AUDITORIO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVAS, DE CAPACITACIÓN Y DEMÁS EVENTOS PROPIOS DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL.
IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Con el fin de dar cumplimiento a las múltiples necesidades de la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia, entre otras como: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CRA 11 #12-120/124, CON EL FIN DE DESTINARLO AL FUNCIONAMIENTO DEL AUDITORIO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVAS, DE CAPACITACIÓN Y DEMÁS EVENTOS PROPIOS DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL.
JUSTIFICACIÓN	Debido a los programas del HOSPITAL y en el desarrollo de las actividades propias de la función.
PLAZO	**DURACION.** SEIS (06) MESES Y DOCE (12) DIAS, contados desde el diecinueve (19) de junio de 2026 al treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
CONVENIENCIA	Se recomienda así aceptar presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en los términos y condiciones planteados y que están en concordancia con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

CARACTERÍSTICAS	Las Propias de una entidad que puede celebrar contratos de arrendamiento además de las FUNCIONES TÉCNICAS.
LUGAR DE EJECUCIÓN	En el Municipio de Valdivia-Antioquia en las Instalaciones de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia-Antioquia.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000),** los cuales serán pagaderos de acuerdo al valor de cada cuenta de cobro dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibida por parte del HOSPITAL, a satisfacción.
QUIEN REALIZA LA EJECUCION DEL CONTRATO	El Personal que ofrezca el servicio o suministro, para el cumplimento de las funciones de la entidad y cumpla con la idoneidad para el cumplimiento del objeto del contrato.
SUPERVISOR O INTERVENTOR	Coordinador médico de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia-Antioquia o quien haga sus veces.
ANÁLISIS DE RIESGO	Por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución y el valor del mismo, se estima que no se perciben riesgos que alteren el equilibrio económico del contrato por lo que no se exigen pólizas, conforme al artículo **2.2.1.2.1.5.4.** del Decreto 1082 de 2015, en razón a la duración del contrato, la forma de pago, y la naturaleza del servicio.

Valdivia, diecinueve (19) de junio de 2026

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Aprueba